

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER.

La empresa de alquiler Rider's Nolo de Capitano Cristina (el arrendatario) concede en alquiler al cliente (el CLIENTE) los moto vehículos de acuerdo con estos Términos y Condiciones de alquiler que forman parte integrante del contrato de arrendamiento.

ARTÍCULO 1) REQUISITOS

Los vehículos se alquilan únicamente a las personas mayores de 25 años.

Los vehículos podrán ser conducidos sólo por el cliente o por otro conductor expresamente indicado en el documento de entrega del moto vehículo.

El conductor debe poseer una licencia válida para conducir el tipo de vehículo alquilado.

La conducción de los vehículos está expresamente prohibida a personas diferentes del cliente o de aquellas mencionadas en el documento de entrega.

ARTÍCULO 2) RESERVACIÓN

La reservación de los vehículos puede hacerse por correo o fax.

Cuando se reserve el vehículo, el cliente deberá proporcionar una copia de la licencia de conducir y el documento de identidad y pagar el 30% de arancel de la tarifa relativa a la moto y al período elegido, a confirmación de la reserva.

El cliente se compromete a no presentar documentos y / o información falsas asumiéndose todas las responsabilidades que puedan derivar del incumplimiento de esta cláusula.

ARTÍCULO 3) ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

Los vehículos son entregados a la estación de alquiler situada en Vía Tavani, 10 en Mozzo donde los mismos vehículos deberán ser entregados a la hora y a la fecha acordada.

Los vehículos deberán ser entregados en buenas condiciones de conservación y de funcionamiento.

El cliente tiene que verificar el estado del vehículo alquilado y debe presentar por escrito observaciones sobre el estado de la carrocería o mecánico.

Está expresamente prohibido devolver el vehículo cuando el arrendatario esté cerrado y, en cualquier caso, el vehículo deberá ser entregado a una persona por esto encargada, a menos que no haya otro diferente acuerdo con el arrendatario.

En caso de retraso en la entrega de 50 minutos más allá del tiempo convenido, el cliente está obligado a pagar una multa de un día de alquiler.

El vehículo debe ser devuelto con todos los accesorios, llaves y documentos existentes sobre al momento de la entrega por parte del arrendatario. En caso contrario el cliente se compromete a pagar una penal de € 300,00 cual el arrendatario está autorizada a mantener de la cantidad que el Cliente habrá depositado como garantía.

Si se termina antes el periodo de alquiler por decisión del cliente, o al menos no por necesidad, culpa o exigencias del arrendatario o por fallos técnicos del vehículo no atribuible al cliente, él no podrá obtener el reembolso de la parte de la tarifa relativa al tiempo en lo cual no va a utilizar el vehículo.

El cliente se compromete a comunicar al arrendatario, al momento de la entrega del vehículo, si ha tomado multas tomadas durante el período de alquiler.

ARTÍCULO 4) PAGOS / DEPÓSITO / FACTURACIÓN

El pago del alquiler debe hacerse 15 días antes de la fecha acordada para la entrega del vehículo.

El precio del alquiler se calcula de acuerdo a las tarifas vigentes.

Al momento de la entrega, el cliente se compromete a pagar, como depósito de garantía, 1.500,00 € para el alquiler de los maxi-scooters, 2.000,00 € por las motocicletas de media cilindrada y € 3000.00 por maximoto, con cheque certificado, dinero en efectivo, autorización de cobro con tarjeta de crédito. La falta de pago de la fianza tendrá como consecuencia la cancelación del contrato de

alquiler y autorizará al arrendatario a quedarse el 20% del importe ya pagado por el pago del alquiler como penalización.

El Cliente deberá pagar o reembolsar al arrendatario, previa solicitud, la cantidad:

- a) un día adicional - 24 horas de carga - el alquiler por cada día de retraso o fracción de más de 50 minutos en comparación con el horario acordado para la devolución del vehículo;
- b) los gastos por daños, robo y fuego según las tarifas vigentes;
- c) € 20,00 para la gasolina que falte si el cliente no devuelve el vehículo con al menos la misma cantidad de gasolina suministrada al momento de la entrega;
- d) los gastos de la falta de devolución del vehículo a la estación de salida, incluidos los gastos de transporte o remolque y el reembolso del gasto para la recuperación del vehículo, excepto en el caso de una falla mecánica debida a culpa del fabricante de la moto;
- e) las multas, penalidades, gastos legales u otros impuestos, que el arrendatario tenga que enfrentar y los relativos gastos relacionados con la recuperación de los créditos derivados de la utilización del vehículo durante el alquiler con excepción de aquellos administrativos o judiciales atribuibles a una negligencia grave del arrendatario; en este caso, sin embargo, el Cliente, o cualquier otra persona, no será relevado de su responsabilidad directa en frente a cualquier autoridad por su conducta ilegal;

ARTÍCULO 5) EL DAÑO / ROBO / INCENDIO DEL VEHÍCULO ALQUILADO PERDIDA DE ACCESSORIOS

El cliente seguirá siendo responsable delante del arrendatario en caso de robo y / o incendio del vehículo alquilado y por todos los daños que el vehículo pueda haber causado o pueda haber sufrido durante el periodo de alquiler, si también dependientes de robo y / o accidente, y en caso de pérdida de los accesorios, llaves y documentos de los vehículos.

En estos casos la responsabilidad del cliente está limitada a una cantidad igual a la suma depositada a título de garantía, siempre que:

- 1) los daños, robo y / o incendios no hayan sido causados por dolo o culpa grave del Cliente;
- 2) El cliente ha reportado el hecho inmediatamente a la autoridad competente y el arrendatario (con la devolución a este último de las llaves y documentos del vehículo);
- 3) El cliente haya observado estrictamente el artículo 7) de las presentes condiciones generales de contratación.

ARTÍCULO 6) LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL ARRENDATARIO Y DEL DUEÑO DEL VEHÍCULO.

En la medida permitida por la ley, el arrendatario no se hace responsable, y el cliente renuncia por sí mismo por sus herederos o causahabientes al derecho de hacer cualquier reclamación contra ellos, por cualquier daño sufrido por el Cliente o cualquier tercero por causa del uso del vehículo alquilado o por la pérdida o por los daños a bienes de propiedad del cliente dejados en el vehículo o por los daños o perjuicios dependientes del retraso en la entrega, por los fracasos o por cualquier otra causa fuera del control del arrendatario.

ARTÍCULO 7) TÉRMINOS DE USO

El cliente se compromete a mantener y utilizar el vehículo con la debida diligencia y, en particular, no debe permitir que el vehículo se utilice:

- a) para el transporte de personas y / o bienes para fines comerciales;
- b) para empujar o remolcar vehículos, remolques o otras cosas;
- c) en las carreras organizadas en circuitos o instalaciones arregladas o senderos abiertos al público;
- d) por el cliente o por otro conductor bajo la influencia del alcohol, drogas alucinógenas, narcóticos, barbitúricos o cualquier otra sustancia que dañen los conocimientos o la capacidad de reacción;
- e) en violación de cualquier regla aduanera, normas de circulación o de otra índole;

f) de alguien que no sea el Cliente o otro conductor autorizado;
g) fuera de Italia sin el permiso del arrendatario y sin el seguro adicional apropiado, si es necesario;
Está absolutamente prohibido el alquiler de la motocicleta alquilada a tercero en cualquier forma.
El Cliente está obligado a utilizar todo los dispositivos anti robo que hay en el vehículo, cada vez que el vehículo estacionado y abandonado, aunque en lugares cerrados y en zonas de seguridad.

ARTÍCULO 8) SEGUROS R.C.A

Los vehículos de alquiler, están cubiertos por el seguro de responsabilidad a terceros en virtud de las disposiciones de la legislación vigente.

El límite máximo de la póliza es igual a € 2, 600,000.00

La póliza de R.C.A. no funciona en caso de daños causados con intención o por negligencia grave por parte del conductor del vehículo de alquiler.

El Cliente acepta indemnizar y se compromete a indemnizar al arrendatario de las demandas y los daños en exceso de la cobertura de seguro, no incluidos en la póliza de RCA que afirma haber leído en ocasión de la firma de las presentes Condiciones.

ARTÍCULO 9) ACCIDENTES

El cliente se compromete a notificar al arrendatario todos los siniestros dentro de 12 horas de su ocurrencia.

El Cliente deberá, en caso de robo, daño y, si es necesario, presentar denuncias apropiadas ante la autoridad competente. Una copia de la denuncia deberá ser enviada de inmediato al arrendatario.

El cliente deberá rellenar la documentación apropiada para el siniestro.

ARTÍCULO 10) CLÁUSULA EXPRESA DE CANCELACIÓN

El arrendatario se reserva el derecho de rescindir el contrato y recuperar el vehículo en cualquier momento, a expensas del cliente, si:

- a) el vehículo sea utilizado en violación de las condiciones previstas en el art. 7;
- b) en caso de detención por la autoridad judicial;
- c) en caso de falta de pago.

ARTÍCULO 11) SERVICIOS ADICIONALES

El arrendatario proporcionará los siguientes servicios:

- a) alquiler de casco y / o chaqueta, a un costo de € 3,00 por día;
- b) bolsos del vehículo para el almacenamiento de artículos personales sin costo adicional;
- c) el transporte del aeropuerto de Bérgamo a la estación de alquiler situada en Vía Tavani, 10 Mozzo, sin costo adicional para un período mínimo de alquiler de un fin de semana;
- d) el almacenamiento de equipaje o bolsos vacíos, sin costo adicional.

ARTÍCULO 12) ASISTENCIA TÉCNICA

El Cliente se compromete, en caso de detención del vehículo debido a fallas mecánicas o daños a la carrocería, de dirigirse a los talleres de reparación de automóviles locales y / o distribuidores autorizados.

Si la detención o el fracaso no son atribuibles al cliente, el mismo tendrá derecho a la sustitución, cuando sea posible, del vehículo.

En caso de imposibilidad de reemplazar el vehículo en el periodo de alquiler acordado, el cliente tendrá derecho a un periodo de alquiler gratuito igual al período no gozado, teniendo en cuenta los contratos de alquiler firmado por el arrendatario.

La indemnización por daños y perjuicios adicionales está tradicionalmente excluida.

Arrendatario Cliente

De acuerdo con y para los efectos del artículo 1341 c.c. el Cliente expresamente declara de conocer y aceptar los siguientes artículos:

ARTÍCULO 3) ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

ARTÍCULO 4) PAGOS / DEPÓSITO / FACTURACIÓN

ARTÍCULO 5) DAÑO / ROBO / INCENDIO DEL VEHÍCULO ALQUILADO PERDIDA DE ACCESSORIOS

ARTÍCULO 6) LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD "de los inquilinos y propietario del vehículo.

ARTÍCULO 7) TÉRMINOS DE USO

ARTÍCULO 10) CLÁUSULA EXPRESA DE CANCELACIÓN

Cliente